

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2, Ley 11.867). Se hace saber que Manuel Roberto Agotegaray, D.N.I. N° 12.528.841, CUIT N° 20-12528841-4, farmacéutico, Matrícula Provincial N° 3068, con domicilio en calle Obispo Gelabert N° 3378 de la ciudad de Santa Fe, anuncia transferencia del 100 % del Fondo de Comercio de la farmacia de su propiedad que gira bajo el nombre de Agotegaray sita en Av. Freyre N° 3313 de la ciudad de Santa Fe, habilitada por el Departamento de Inspección de Farmacia de la Primera Circunscripción de la Provincia de Santa Fe mediante Decisión N° 9, Expte. N° 0074-A-5°/2007, a la farmacéutica Agustina Jullier, D.N.I. N° 31.092.434, CUIL N° 27-31092434-8, farmacéutica, Matrícula Provincial N° 4189, F° 9, Libro 4°, domiciliada en calle San Lorenzo 2913 de la ciudad de Santa Fe. Para reclamos por el plazo de ley en Estudio Contable Gallo Cauniere, sito en calle Sargento Cabral 1269 de la ciudad de Santa Fe.

\$ 135 501156 Jun. 09 Jun. 13

---